San Lorenzo, 25 de junio del 2014.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 19/2014 **"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EXPO"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 19/2014,** de fecha de apertura de sobres el veintitrés de junio del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **UNICENTRO**
- ✓ **CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**
- ✓ **MANUFACTURA DE PILAR S.A.**
- ✓ **TINOLA BORBON S.A.**
- ✓ **ARCHIE CONFECCIONES S.R.L.**

En fecha 13 de junio del cte. año, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 23 de junio de 2014, a las 11:10 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma las siguientes:

- ✓ **JOP PUBLICIDAD S.R.L.**
- ✓ **TINOLA BORBON S.A.**
- ✓ **SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	JOP PUBLICIDAD S.R.L.	TINOLA BORBON S.A.	SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se ha realizado ajustes en la sumatoria de la oferta presentada por la firma oferente TINOLA BORBON S.A., ya que existe una discrepancia en el ítem N° 5 entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar el precio unitario por las cantidades.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EXPO" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 18.465.000 (dieciocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
2. **JOP PUBLICIDAD S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EXPO" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 24.253.000 (veinticuatro millones doscientos cincuenta y tres mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
3. **TINOLA BORBON S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EXPO" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 27.036.400 (veintisiete millones treinta y seis mil cuatrocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación de la mencionada contratación es por ítems, se aclara que la firma oferente SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L. oferta los precios más bajos para los ítems N° 1 al 6; siendo JOP PUBLICIDAD S.R.L. precio más bajo en el ítem N° 7.

Así mismo en fecha 23 de junio se procede en cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación N° 19/2014 "Adquisición de Uniformes para Expo"; Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto N° 20, Inciso c) Capacidad Técnica: *El oferente deberá contar con salón de ventas, oficinas y taller de confección en los cuales se pueda visualizar que dispone para la venta los bienes solicitados y que cuenta con personal y maquinarias necesarias para la confección.* De dicha verificación se desprende el siguiente informe:

- ✓ SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L., conforme a la verificación realizada se ha constatado, según Acta de Constitución; que la misma Cumple con lo solicitado en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación de la Carta de Invitación mencionados precedentemente.

- ✓ JOP PUBLICIDAD S.R.L., conforme a la verificación realizada se ha constatado, según Acta de Constitución; que la misma Cumple con lo solicitado en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación de la Carta de Invitación mencionados precedentemente.

- ✓ TINOLA BORBON S.A., conforme a la verificación realizada se ha constatado, según Acta de Constitución; que la misma Cumple con lo solicitado en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación de la Carta de Invitación mencionados precedentemente

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Seguidamente se procedió a analizar las ofertas habilitadas; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a los oferentes SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.; JOP PUBLICIDAD S.R.L. y TINOLA BORBON S.A.. en fecha 23 de junio del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referente a:

SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.

V. Otros Documentos

2. *Copias de Contratos y/o facturaciones ejecutados similares al objeto de la licitación,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria de los dos últimos años (2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*
3. *Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente.*

JOP PUBLICIDAD S.R.L.

V. Otros Documentos

2. *Copias de Contratos y/o facturaciones ejecutados similares al objeto de la licitación,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria de los dos últimos años (2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

TINOLA BORBON S.A.

V. Otros Documentos

2. *Copias de Contratos y/o facturaciones ejecutados similares al objeto de la licitación,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria de los dos últimos años (2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

Respectivamente,

Las mencionadas firmas oferentes han respondido en tiempo con las documentaciones adicionales solicitadas; sin embargo, analizada las documentaciones presentada por la firma oferente JOP PUBLICITARIA S.R.L. se constata que si bien han presentado facturaciones por G. 161.933.200 por ventas de Banners, Banderas, Gigantografías, etc. para promociones de Rally, la misma **No Cumple** con lo solicitado teniendo en cuenta que lo presentado no tiene similitud al objeto del llamado, tal como se solicita en la Carta de Invitación; Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto N° 20, Inciso d) y en Anexo E; por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y los Art. 57, 58, 59, 60, y 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma. Las documentaciones presentadas por las firmas oferentes SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L. y TINOLA BORBON S.A. se han verificado dando cumplimiento a cabalidad conforme se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de la oferta SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L., considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación Punto 20, Inciso b); dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

SENACSA Dpto. Adm. y Fin. Dirección de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años.	1,94
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.	0,22
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,05

Por lo tanto, este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar para la "Adquisición de Uniformes para la Expo" **los ítems N° 1 al 7** solicitados por esta Contratación Directa a la firma oferente **SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.**, la suma total de **G. 18.465.000 (dieciocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil guaraníes),** por ser la oferta más baja en los ítems N° 1 al 6 y el ítem N° 7 por ser la segunda oferta más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.

1.1.0.320.10.1.99 – Textiles y Vestuarios **G. 18.465.000**

TOTAL: **G. 18.465.000**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. de Procesamiento y Evaluación de Pedidos

DC/kvc

Anexo E

Documentos de la Oferta

	SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.		JOP PUBLICIDAD S.R.L.		TINOLA BORBON S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO SE APLICA.		

	SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.		JOP PUBLICIDAD S.R.L.		TINOLA BORBON S.A.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X		X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X		X	
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO SE APLICA**						

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

	SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.		JOP PUBLICIDAD S.R.L.		TINOLA BORBON S.A.	
V. Otros documentos.	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.* ***En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.***	X		X		X	
2. Copias de Contratos y/o facturaciones ejecutados similares al objeto de la licitación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,** cuya sumatoria de los dos últimos años (2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	X			X	X	
3. *Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente.*	X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 19/2014 - "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EXPO"

			SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.					JOP PUBLICIDAD S.R.L.					TINOLA BORBON S.A.				
Item*	Código Catálogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	53101604-001	Camisa para dama	Sertrans	Nacional	26	95.000	2.470.000	Jop Publicidad S.R.L.	Paraguay	26	105.000	2.730.000	Tinola Borbón	Paraguaya	26	128.000	3.328.000
2	53101602-001	Camisa para hombre	Sertrans	Nacional	32	95.000	3.040.000	Jop Publicidad S.R.L.	Paraguay	32	156.000	4.992.000	Tinola Borbón	Paraguaya	32	145.800	4.665.600
3	53101904-003	Traje para damas	Sertrans	Nacional	13	265.000	3.445.000	Jop Publicidad S.R.L.	Paraguay	13	350.000	4.550.000	Tinola Borbón	Paraguaya	13	380.000	4.940.000
4	53101902-002	Traje para caballeros	Sertrans	Nacional	16	295.000	4.720.000	Jop Publicidad S.R.L.	Paraguay	16	416.000	6.656.000	Tinola Borbón	Paraguaya	16	520.000	8.320.000
5	53101902-002	Traje para caballeros	Sertrans	Nacional	5	480.000	2.400.000	Jop Publicidad S.R.L.	Paraguay	5	546.000	2.730.000	Tinola Borbón	Paraguaya	5	520.000	2.600.000
6	53102502-001	Corbata	Sertrans	Nacional	16	65.000	1.040.000	Jop Publicidad S.R.L.	Paraguay	16	85.000	1.360.000	Tinola Borbón	Paraguaya	16	107.800	1.724.800
7	53101602-001	Camisa para hombre	Sertrans	Nacional	10	135.000	1.350.000	Jop Publicidad S.R.L.	Paraguay	10	123.500	1.235.000	Tinola Borbón	Paraguaya	10	145.800	1.458.000
							18.465.000					24.253.000					27.036.400

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SERTRANS PUBLICTARIA S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 19/2014 - "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EXPO"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	53101604-001	Camisa para dama	Sertrans	Nacional	unidad	Unidad	1	26	95.000	2.470.000
2	53101602-001	Camisa para hombre	Sertrans	Nacional	unidad	Unidad	1	32	95.000	3.040.000
3	53101904-003	Traje para damas	Sertrans	Nacional	unidad	Unidad	1	13	265.000	3.445.000
4	53101902-002	Traje para caballeros	Sertrans	Nacional	unidad	Unidad	1	16	295.000	4.720.000
5	53101902-002	Traje para caballeros	Sertrans	Nacional	unidad	Unidad	1	5	480.000	2.400.000
6	53102502-001	Corbata	Sertrans	Nacional	unidad	Unidad	1	16	65.000	1.040.000
7	53101602-001	Camisa para hombre	Sertrans	Nacional	unidad	Unidad	1	10	135.000	1.350.000
							TOTAL			18.465.000

IMPUTAR EN EL SIGUIENTE RUBRO:

1.1.0.320.10.1.99 **18.465.000**

SENACSA Dirección de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora de Contrataciones